

**ACTA # 017-2021**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sra. Mayra Moreira y el Ing. Ariel Valdiviezo Cedeño, a quien el Sr. Presidente le da la bienvenida como vocal principal durante el mes de septiembre (del 01 al 30), dándole a conocer que al principalizarse asume las responsabilidades inherentes designadas a la Sra. María Mirabá vocal principal del GADPR San Plácido; luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 09H58, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales. **Tercero.-** Tratar asuntos referentes al avance los trabajos en la obra: “CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” DEL SECTOR LA GARITA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El Ing. Leiton Álava – Vicepresidente, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 20 de agosto de 2021, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 20 de agosto de 2021. **Segundo.- Análisis y aprobación de informes del Presidente y vocales.** El señor Presidente, pone a consideración del pleno la aprobación del informe mensual de él y los vocales del mes de agosto, mismos que fueron entregados como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente y de los vocales correspondiente al mes de agosto. **Tercero.- Tratar asuntos referentes al avance los trabajos en la obra: “CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” DEL SECTOR LA GARITA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”.** El señor Presidente pone a consideración del pleno que mediante oficio Of. 071-2021-GPSP-GGC del 18 de agosto de 2021, se entregó al Ing. Víctor Hugo Sacoto - DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PORTOVIEJO y administrador del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO Y EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN PLÁCIDO, la Planilla # 1 en formato físico y digital, con sus respectivos anexos y demás documentos habilitantes, para que se trámite correspondiente para el desembolso del valor de la planilla presentada por el contratista de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” DEL SECTOR LA GARITA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”. En este contexto se tiene un avance de la obra del 45% de su totalidad, donde se han ejecutados los siguientes trabajos: excavación y desalojo, muros de hormigón armado, muros de hormigón ciclópeo, muros de hormigón simple, acero en vigas y muros, relleno y compactado con material de mejoramiento y hormigón en vigas. Así mismo, se tiene previsto que en los

posteriores días el contratista entregue la Planilla # 2 del avance de esta obra y de esta manera solicitar los valores correspondientes para el pago respectivo. Enseguida el pleno analiza el avance de los trabajos en la obra: “CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” DEL SECTOR LA GARITA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”, y concluyen que los mismo se están ejecutando de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazo contractual; proyecto que ha sido anhelado por muchos años, por quienes habitan en esta zona urbana de la parroquia San Plácido. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Se firmará un **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO Y JUNTA PROVINCIAL DE MANABÍ DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA**, cuyo objeto es: **\*Articular acciones conjuntas dirigida a los grupos de atención prioritaria, que se enmarcan a todas las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad, a través de programas, proyectos y metodologías que fortalezcan el aprendizaje, el sistema de protección; y, prevención en situaciones de riesgos que afecten a dicha población, de manera particular a la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la igualdad de género y la coeducación. Formular planes conjuntos que contengan las capacidades de ambas Instituciones sean estas operativas o de capacitación en las diversas líneas de acción que posee cada una, a fin de ser aplicadas y llegar a los grupos de atención prioritaria, riesgos y movilidad humana de la parroquia de San Plácido.** Fortalecimiento institucional. De esta manera se desarrollará una campaña de donación voluntaria de sangre, la cual está programa para el día martes 21 de septiembre de 09h00 a 15H00 en el parque central de la parroquia. **2.-** Se dio inicio a la gestión ante el IESS, para solicitarle la coordinación de los procesos pertinentes que conlleven a dar de baja a una ambulancia metálica, a gasolina, chasis N° TGL2597510248, sin placa, marca GMC, modelo GAUCHO, la misma que fue donada por la Dirección del Hospital IESS Portoviejo hacia el GADPR San Plácido, el 12 de marzo de 2012 y que en la actualidad reposa en las inmediaciones del GAD San Plácido. **3.-** Ya se cuenta con el cupo de endeudamiento otorgado por el BDE, por tanto en las posteriores semanas se procederá a analizar la priorización de los proyectos y monto a ocupar para financiarlos. **4.-** Con el Gobierno Provincial de Manabí: se tienen listos los diseños y presupuestos de los puentes colgantes en las comunidades: San Bartolo y La Palma, se continúan con los trabajos de arreglo paliativo del socavón en el Cerro de Gabino y limpieza de espaldones y cunetas en esta vía, además se realiza con una motoniveladora la respectiva reaperturas de vías veraneras en las comunidades: La Chorrera y El Cruce. **5.-** Se tiene programado una brigada de cedulaación con el Registro Civil, para el 08 de septiembre de 09h00 a 15H00 y una Brigada por parte de METRODIAL día viernes 24 de septiembre, dirigida a personas hipertensas y diabéticas de 18 a 75 años de edad, con la finalidad de detectar problemas renales para su debido tratamiento. **6.-** Con CNEL, de las 15 luminarias sacadas, ya se colocaron 9, quedando pendiente 6 por tanto se tiene pendiente 9 luminarias por reubicar de las 15 que fueron retiradas en varios sectores de la parroquia. **7.-** Para el día martes 07 de septiembre, se tiene previsto la socialización de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y CANCHA EN EL SITIO TABLADA DE CHONE” en el lugar donde se ejecutará la obra. **8.-** Informa también que en reunión mantenida con la Dra. Leonor Zambrano – Coordinadora de Salud Zona 4, se dejó priorizado para el POA 2022 de esta institución, la ampliación de la infraestructura del Centro de Salud de la parroquia. Enseguida el vocal Sr. Carlos Intriago mociona al pleno para su aprobación lo siguiente: cada vez que se presente el fallecimiento de familiares (padre, madre, hijo(a), hermano(a), tío (a), abuelo(a) y cónyuge) de los 5 vocales principales y suplentes del GADPR, así como del personal administrativo y operativo se emitirá una nota de pesar o acuerdo de condolencia según corresponda; además

se lo realizará cuando fallezca un ex vocal del GADPR San Plácido; propuesta que cuenta con el apoyo del pleno, en consecuencia por unanimidad se aprueba lo antes mocionado. **Quinto.-Resoluciones.-** Se expidió la siguiente resolución: cada vez que se presente el fallecimiento de familiares (padre, madre, hijo(a), hermano(a), tío (a), abuelo(a) y cónyuge) de los 5 vocales principales y suplentes del GADPR, así como del personal administrativo y operativo se emitirá una nota de pesar o acuerdo de condolencia según corresponda; además se lo realizará cuando fallezca un ex vocal del GADPR San Plácido. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 11H58 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova  
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones  
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García  
PRIMER VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez  
SEGUNDO VOCAL

Ing. Ariel Valdiviezo Cedeño  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA